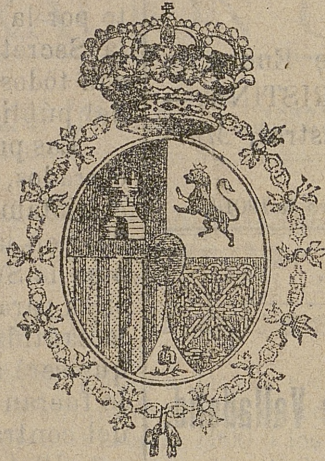


BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. . . . 2 pesetas.
Trimestre. . . . 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al
precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Secretaría de la Excelentísima Diputación provincial de Valladolid, Palacio de la misma.
Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Seccion primera.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 28 de Enero de 1901.)

Seccion segunda.

Presidencia del Consejo de Ministros.

REALES DECRETOS.

De acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Salamanca á D. José Díaz de la Pedraja, que desempeña el mismo cargo en la de Valladolid.

Dado en Palacio á diez y siete de Enero de mil novecientos uno.—MARIA CRISTINA.—
El Presidente del Consejo de Ministros, *Marcelo de Azcárraga*.

De acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII; y como Reina Regente del Reino, Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Valladolid á D. José Ramon de Hoces y Losada, Duque de Hornachuelos, que desempeña el mismo cargo en la de Santander.

Dado en Palacio á diez y siete de Enero de mil novecientos uno.—MARIA CRISTINA.—
El Presidente del Consejo de Ministros, *Marcelo de Azcárraga*.

(Gaceta del 18 de Enero de 1901.)

De acuerdo con el Consejo de Ministros; en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino, Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Valladolid, por pase á otro destino del electo para la misma D. José Ramón de Hoces y Losada, Duque de Hornachuelos,



á D. José Diaz de la Pedraja, que lo es electo de la de Salamanca.

Dado en Palacio á veintiseis de Enero de mil novecientos uno.—MARIA CRISTINA.—El Presidente del Consejo de Ministros, *Marcelo de Azcárraga*.

(Gaceta del 27 de Enero de 1901.)

Seccion cuarta.

Núm. 105.

Gobierno civil de la provincia de Valladolid.

CIRCULAR NÚM. 12.

Honrado nuevamente por el Gobierno de S. M. con el cargo de Gobernador Civil de esta provincia, según Real Decreto de 26 del mes actual; en esta fecha he tomado posesion del mismo.

Lo que hago público para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes todos de la provincia.

Valladolid 29 de Enero de 1901.

El Gobernador,

José Díaz de la Pedraja.

NUM. 132.

COMISION PROVINCIAL DE VALLADOLID.

CARRETERAS.

Trancurrido el plazo que determina el art. 29 de la Instruccion aprobada por Real decreto de 26 de Abril de 1901, sin haberse presentado reclamacion de ninguna clase, en cumplimiento de lo acordado por la Comision provincial en sesion de 29 de Diciembre del año próximo pasado, se señala las doce horas del día 2 de Marzo próximo la subasta pública para la contratacion de las obras de construccion del 2.º trozo de la carretera provincial de Cuenca de Campos á Bolaños, por el tipo de 44.371 pesetas 3 céntimos, según los precios asignados á las diferentes unidades de obra, comprendido desde el final del trozo primero hasta el empalme con la carretera del Estado de Adanero á Gijon, de una longitud de 3.912 metros, cuyo acto se celebrará en el Salon de Sesiones de la Excm. Diputacion provincial bajo la presidencia del Sr. Gobernador civil ó Sr. Diputado en quien delegue, con asistencia

de un Vocal de la Comision designado al efecto por la misma, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la Corporacion el proyecto con todos sus documentos para conocimiento del público.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, escritas en papel de peseta, arregladas estrictamente al adjunto modelo, consignándose en la Depositaria de fondos provinciales ó en la Sucursal de la Caja general de Depósitos para poder tomar parte en la licitacion la cantidad de 2 218 pesetas 55 céntimos, la que será ampliada á 4.437 pesetas por el que le fueran adjudicadas las obras en garantía del contrato, en la forma que determina el art. 13 de la Instruccion citada, á la que se acompañará tambien la cédula personal, siendo el Letrado nombrado para el bastanteo de poderes D. Carlos Soto Vallejo.

Valladolid 21 de Enero de 1901.—El Vicepresidente, *Mariano Mateo*.—*Juan Martinez Cabezas*, Secretario.

Modelo de proposicion.

Don N. N., vecino de....., con cédula personal de..... clase, expedida con el núm..... en..... enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia del día..... condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de construccion del segundo trozo de la carretera provincial de Cuenca de Campos á Bolaños, se compromete tomar á su cargo la ejecucion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Talón núm. 23.

Núm. 152.

Anuncio.

La Comision provincial en sesion de 19 del actual, acordó contratar en pública subasta el material de oficina que sea necesario para la Contaduría de fondos de la Excm. Diputacion, hasta 31 de Diciembre del corriente año, lo cual se hace saber al público por medio del presente anuncio y en cumplimiento de lo que dispone la Instruccion de 26 de Abril último, para que dentro del plazo de diez días á contar desde el siguiente al de su publicacion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentarse ante dicha Corporacion las reclamaciones que los interesados consideren oportunas, en contra de la celebracion de dicha subasta.

Valladolid 26 de Enero de 1901.—El Vicepresidente accidental, *Salvador Calvo*.

ADMINISTRACION CENTRAL.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Dirección general de Agricultura, Industria
y Comercio.

EXPOSICIONES.

S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer que se publique en la *Gaceta de Madrid* la adjunta relacion de recompensas otorgadas por el Jurado internacional de la Exposicion Universal de París de 1900 á los expositores españoles, y que se advierta que cuando se reciban de la Comisaría francesa los diplomas y la medalla de bronce que se ha acordado conceder á cada uno de los expositores premiados con medalla, se pondrá en su conocimiento, indicándoles el modo de recoger unos y otra.

Lo que de orden del Sr. Ministro comunico á V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 2 de Enero de 1901.—El Director general, Domingo A. Arenas.—Sr. Director de la *Gaceta de Madrid*.

Relacion de los premios concedidos por el Jurado internacional de la Exposicion Universal de París de 1900 á los expositores de España.

Número
de
orden.

CLASE 1.^a—Educacion y enseñanza primaria.

- | | | | |
|---|-----------------------------------|-----------------------|--------------------|
| 1 | Ballesteros (Francisco) | Córdoba | Medalla de bronce. |
| 2 | Medina (Ruperto) | Portugalete | Idem id. |

CLASE 2.^a—Segunda enseñanza.

- | | | | |
|---|------------------------------------|------------------|-------------------|
| 3 | Sanz de Diego (Maximino) | Madrid | Medalla de plata. |
|---|------------------------------------|------------------|-------------------|

CLASE 3.^a—Enseñanza superior.

- | | | | |
|---|----------------------------|---------------------|-----------------|
| 4 | Escriche (Tomás) | Barcelona | Medalla de oro. |
|---|----------------------------|---------------------|-----------------|

CLASE 4.^a—Enseñanza artística.

- | | | | |
|---|-----------------------------------------|------------------|-----------------|
| 5 | Escuela de Artes y Oficios de | Bilbao | Medalla de oro. |
|---|-----------------------------------------|------------------|-----------------|

CLASE 5.^a—Enseñanza especial agrícola.

- | | | | |
|---|-----------------------------------------|---------------------|-------------------|
| 6 | García y Royán (Hermenegildo) | Barcelona | Medalla de plata. |
|---|-----------------------------------------|---------------------|-------------------|

CLASE 6.^a—Enseñanza industrial y comercial.

- | | | | |
|---|-----------------------------------------|-----------------------|-----------------|
| 7 | Escuela de Artes y Oficios de | Bilbao | Medalla de oro. |
| 8 | Idem id. de | Torrelavega | Idem de plata. |

CLASE 7.^a—Pinturas y dibujos.

- | | | | |
|----|----------------------------------|---------------------------|---------------------|
| 9 | Alonso (Lamberto) | Valencia | Medalla de bronce. |
| 10 | Alvarez Dumont (César) | Málaga | Idem id. |
| 11 | Arcos (Santiago) | San Juan de Luz | Idem de plata. |
| 12 | Arredondo (Ricardo) | Toledo | Idem de bronce. |
| 13 | Baixaerás (Dionisio) | Barcelona | Mención honorífica. |
| 14 | Borrás (Vicente) | Valencia | Medalla de plata. |
| 15 | Brull (Juan) | París | Idem de bronce. |
| 16 | Cabello (Segundo) | Madrid | Mención honorífica. |
| 17 | Cabrera (Fernando) | Alcoy | Medalla de bronce. |
| 18 | Casas (Ramón) | Barcelona | Idem de plata. |
| 19 | Checa (Ulpiano) | París | Idem de oro. |
| 20 | Díaz (José) | Madrid | Mención honorífica. |

Número
de
orden.

21	Dominguez (Manuel).	Madrid.	Medalla de bronce.
22	Fabrés (Antonio)..	París.	Idem de plata.
23	Feliu (Manuel).	Barcelona.	Mención honorífica.
24	Fillol (Antonio).	Valencia.	Medalla de bronce.
25	Fortuny (Mariano)..	Venecia.	Idem de plata.
26	Gárate (Juan José)..	Zaragoza..	Idem de bronce.
27	García (José).	Sevilla..	Idem id.
28	Ginés (Adela)..	Madrid.	Mención honorífica.
29	Gonzalez (Manuel).	París.	Medalla de bronce.
30	Jimenez (José).	Sevilla.	Idem de oro.
31	Llaneces (José).	París.	Idem de bronce.
32	Manero (Luis)..	Burgos.	Mención honorífica.
33	Meifren (Eliseo).	Barcelona.	Medalla de bronce.
34	Miralles (José).	Orgerus.	Idem id.
35	Muñoz (Tomás).	Madrid.	Idem id.
36	Paredes (Vicente de).	Arcucil.	Mención honorífica.
37	Parladé (Andrés)..	Sevilla.	Medalla de bronce.
38	Pedroso (Margarita).	París.	Mención honorífica.
39	Pinazo (José).	Valencia..	Medalla de plata.
40	Plá (Cecilio).	Madrid.	Idem de bronce.
41	Riva (Maria Luisa).	París.	Idem de plata.
42	Sala (Juan)..	Idem.	Idem de bronce.
43	Salis (José)..	Irún.	Mención honorífica.
44	Santa María (Marceliano)..	Burgos.	Medalla de bronce.
45	Simonet (Enrique).	Málaga.	Idem de plata.
46	Sorolla (Joaquín)..	Madrid.	Gran premio.
47	Teixidor (Modesto).	Barcelona.	Medalla de bronce.
48	Urrabieta (Daniel).	Boulogne-sur-Seine.	Idem de oro.
49	Vázquez (Carlos)..	Barcelona.	Idem de plata.

CLASE 8.^a—Grabados y litografía.

50	Eguzquiza (Rogelio de).	París.	Medalla de plata.
51	Paris (Marcelo).	Idem.	Idem de bronce.
52	Ríos (Ricardo de los).	Idem.	Idem de plata.
53	Urrabieta (Daniel).	Boulogne-sur-Seine.	Gran premio.

CLASE 9.^a—Escultura y grabado en medallas.

54	Alcoverro (José)..	Madrid.	Medalla de plata.
55	Alsina (Antonio)..	Roma.	Idem de oro.
56	Benlliure (Mariano)..	Madrid.	Gran premio.
57	Bilbao (Joaquín)..	Sevilla.	Medalla de bronce.
58	Blay (Miguel)..	Neuilly..	Gran premio.
59	Carbonell (Pedro).	Barcelona.	Medalla de plata.
60	Clarasó (Enrique).	Idem.	Idem de oro.
61	Echeandía (Julio).	Irún.	Idem de bronce.
62	Embil (Miguel).	París.	Idem de plata.
63	Escudero (Francisco J.).	Idem.	Idem de bronce.
64	Folgueras (Cipriano).	Madrid.	Medalla de plata.
65	Fuxá (Manuel).	Barcelona.	Idem id.
66	Ginés (Adela)..	Madrid.	Mención honorífica.
67	Obiols (Gustavo)..	París.	Medalla de bronce.
68	Pallás (Francisco).	Valencia..	Mención honorífica.
69	Pradell (Damian)..	Barcelona.	Medalla de bronce.
70	Roselló (Lorenzo).	París.	Idem de plata.
71	Ruiz (Ezequiel).	Roma.	Idem de bronce.
72	Trilles (Miguel A.).	Idem.	Idem de plata.
73	Vaucells (Juan).	Madrid.	Idem id.
74	Yerro (Antonio)..	Valencia..	Mención honorífica.

CLASE 10.—Arquitectura.

75	Urioste y Velada (José).	Madrid.	Medalla de oro.
76	Lampérez (Vicente)..	Idem.	Medalla de bronce.

Número
de
orden.

77	Ortiz (José).	Valencia.	Mención honorífica.
78	Pascó (José).	(Escuela especial de Bellas Artes de Barcelona).	Medalla de plata.
79	Repullés (Enrique M.).	Madrid.	Idem id.
80	Zapata (Julio M.).	Idem.	Mención honorífica.

CLASE 11.—*Tipografía é impresiones.*

81	Casanovas (Domingo).	Barcelona.	Mención honorífica.
82	Castellanos (José).	Idem.	Medalla de bronce.
83	Dotesio, Lucena y Compañía.	Bilbao.	Idem id.
84	Gorch (Cesferino).	Barcelona.	Idem de plata.
85	Herrero (Manuel).	Salamanca.	Mención honorífica.
86	Mateu (José M.).	Madrid.	Medalla de oro.
87	Miralles (Hermenegildo).	Barcelona.	Idem id.
88	Pérez (Celestino).	Madrid.	Mención honorífica.

CLASE 12.—*Fotografía*

89	Aramburu (Ricardo).	Sevilla.	Mención honorífica.
90	Cánovas (Antonio).	Madrid.	Medalla de bronce.
91	Franzen (Cristián).	Idem.	Idem de oro.
92	Gracia (German).	Leon.	Mención honorífica.
93	Lucas (Pedro).	Toledo.	Medalla de bronce.
94	Mateu (José M.).	Madrid.	Idem de plata.
95	Nieto (Antonio).	Idem.	Idem de bronce.
96	Portela y Compañía.	Idem.	Idem de oro.
97	Romero (Ezequiel).	Idem.	Mención honorífica.
98	Sanchez (Enrique).	Idem.	Medalla de bronce.

CLASE 13.—*Librería.—Ediciones musicales.—Encuadernaciones.—Periódicos.—Carteles.*

99	Bailly-Bailliére é hijos.	Madrid.	Medalla de oro.
100	Bastinos (Antonio J.).	Barcelona.	Idem id.
101	Casasús (A.).	Idem.	Idem de bronce.
102	Fernandez (Cayetano).	Zaragoza.	Mención honorífica.
103	Montaner y Simon.	Barcelona.	Medalla de oro.
104	Ortega (José).	Valencia.	Idem id.
105	Riera (Eduardo).	Barcelona.	Idem de bronce.
106	Roa y Falgar.	Idem.	Idem de plata.
107	Torres (Antonio).	Logroño.	Idem id.

CLASE 14.—*Geografía, cosmografía y topografía.*

108	Torres (Antonio).	Logroño.	Medalla de plata.
-----	-------------------	----------	-------------------

CLASE 15.—*Instrumentos de precision.*

109	Gatell (Vicente) y Calatayud (Vicente).	Barcelona.	Medalla de bronce.
110	Laguna (Amado).	Zaragoza.	Idem de plata.

CLASE 16.—*Medicina y cirugía.*

111	Cea (Leopoldo).	Valladolid.	Medalla de bronce.
112	Martinez (Esteban).	Madrid.	Mención honorífica.
113	Melero (Emiliano).	Villarramiel.	Idem id.
114	Melero (Francisco).	Idem.	Idem id.
115	Palacios (Manuel).	Durango.	Idem id.

CLASE 17.—*Instrumentos de música.*

116	Cateura (Baldomero).	Barcelona.	Medalla de bronce.
117	Curtinachas (Francisco).	Idem.	Mención honorífica.

Número
de
orden.

118	Chassaigne Hermanos.	Barcelona.	Medalla de plata.
119	Gomez é hijo.	Valencia.	Mención honorífica.
120	Lopez (Juan).	Málaga.	Idem id.
121	Marti (José).	Barcelona.	Idem id.
122	Muller (Guillermo).	Idem.	Medalla de bronce.
123	Soler é hijos (Miguel).	Zaragoza.	Idem id.

CLASE 25.—*Alumbrado eléctrico.*

124	Cervera (Domingo).	Madrid.	Medalla de plata.
125	Portillo (Cipriano).	Idem.	Idem de oro.
126	Sociedad de Electricidad de Cham- berí.	Idem.	Idem de plata.

CLASE 26.—*Telegrafía y telefonía.*

127	Cervera (Domingo).	Madrid.	Medalla de oro.
128	Herrero (Francisco).	Idem.	Idem id.

CLASE 27.—*Aplicaciones diversas de la electricidad.*

129	Vila (Juan).	Gerona.	Medalla de bronce.
-----	----------------------	-----------------	--------------------

CLASE 28.—*Ingeniería civil.*

130	Uriarte, Zubimendi y Compañía. .	Zumaya.	Medalla de plata.
-----	----------------------------------	-----------------	-------------------

Colaboradores:

1.	Salaberría (Miguel).	»	Medalla de bronce.
2.	Elosegui (Ramón).	»	Idem id.
3.	Zubimendi (Pío).	»	Idem id.

CLASE 29.—*Obras públicas.*

131	España, Pabellón Regio.—Arqui- tecto, D. José Urioste.	»	Gran premio.
-----	-------------------------------------------------------------------	---	--------------

Colaborador:

132	4. Soler (José), Modelador.	»	Medalla de oro.
	Asociación de Ingenieros Indus- triales.	Barcelona.	Mención honorífica.

Colaboradores del expositor D. Pedro García Faria, que está fuera de concurso.

	5. García Faria (Alfredo).	Barcelona.	Medalla de plata.
	6. Maymó (Juan).	Idem.	Idem de bronce.
	7. Pelegrí (Eusebio).	Idem.	Mención honorífica.
133	Palacio (M. Alberto del).	Madrid.	Medalla de oro.

CLASE 30.—*Carruajes.*

134	Lamarca Hermanos.	Madrid.	Medalla de oro.
-----	---------------------------	-----------------	-----------------

Colaboradores:

8.	Río (Joaquín del).	»	Medalla de plata.
9.	García Goicoechea (Antonio).	»	Idem de bronce.

CLASE 33.—*Navegación comercial.*

135	Martinez (Esteban).	Madrid.	Mención honorífica.
-----	-----------------------------	-----------------	---------------------

CLASE 35.—*Explotaciones rurales.*

136	Agustí (Tomás).	Ascó.	Mención honorífica.
137	Ciebra (Félix de).	Hervás.	Idem id.

Núm. 151.

**Ayuntamiento constitucional de
Moral de la Paz.**

Terminado por este Ayuntamiento y Junta municipal el repartimiento de consumos para el corriente año de 1901, se halla de manifiesto al público en esta Secretaría municipal por término de ocho días, contados desde la inserción en el BOLETIN OFICIAL del presente anuncio donde puede ser examinado y hacer reclamaciones, teniendo en cuenta que al día siguiente de terminar la exposición se reunirá la Junta para resolver las que se presenten.

Moral de la Paz á 24 de Enero de 1901.—El Alcalde, Vicente Brezmes.—P. S. M., Antolin Castillo, Secretario.

Seccion quinta.

Núm. 145.

Don José Pardo y Crespo, Juez de instruccion del Distrito de la Audiencia de esta Capital.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á un D. Manuel Rodriguez, domiciliado que ha sido en esta Ciudad, calle de San Lorenzo, número veintidos, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, para que el día quince de Febrero próximo á las diez de la mañana, comparezca ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, á fin de que como jurado asista al juicio señalado para dichos día y hora en la causa seguida contra Jacinto Fernandez Herreras y otro, sobre robo, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que marca el artículo cincuenta y dos de la ley respectiva.

Dado en Valladolid á veinticuatro de Enero de mil novecientos uno.—J. Pardo y Crespo.—El Escribano, Licenciado Emilio Frías.

Núm. 146.

Don José Pardo y Crespo, Juez de instruccion del Distrito de la Audiencia de esta Capital.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á un D. Manuel Rodriguez, domiciliado

que ha sido en esta Ciudad, calle de San Lorenzo, número veintidos, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora, para que el día catorce de Febrero próximo á las diez de su mañana, comparezca ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, á fin de que como jurado asista al juicio señalado para dichos día y hora en la causa seguida contra Severiano Rodriguez de la Torre, sobre parricidio, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio que marca el artículo cincuenta y dos de la ley respectiva.

Dado en Valladolid á veinticuatro de Enero de mil novecientos uno.—J. Pardo y Crespo.—El Escribano, Licenciado Emilio Frías.

Núm. 150.

Don Francisco Muñoz y Rodriguez, Juez de instruccion de esta Ciudad de Toro y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y actuacion del Secretario que refrenda, se instruye causa por sustraccion de dos pollinos, uno de pelo castaño, de siete años de edad, de regular alzada, con cabezada de correa y sin ronzal, y el otro de pelo ceniciento, de diez años de edad, de regular alzada, con cabezada de correa y ronzal de cáñamo, uno y otro bastante estropeado del trabajo; cuyos pollinos fueron sustraídos en la noche del día veinte de los corrientes de la casa domicilio de Isidro Rosales Fernandez, vecino de Morales de Toro, habiendo acordado en dicho sumario proceder á la busca y captura de indicadas caballerías, rogando á las autoridades judiciales y encargando á los agentes de la policia judicial procedan á verificarlo, poniéndolos á disposicion de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia.

Y para su insercion en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Valladolid, expido la presente.

Dado en Toro á veinticuatro de Enero de mil novecientos uno.—Francisco Muñoz.—Licenciado, Adolfo Rodriguez.

NÚM. 147.

Don Santiago Prieto Ramos, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente edicto se hace saber: Que por consecuencia de autos civiles seguidos en este Juzgado en juicio declarativo de menor cuantía á instancia de D. Teófilo Rodríguez, vecino de Leon, representado por el Procurador D. Aquilino Gonzalez, contra D. Melchor Carro Bello y Doña Aureliana Rodriguez, en representacion de sus hijos menores Angela y Euedina Carro Rodriguez, herederos de don Antolin Carro, vecinos de Villavicencio, representados por el Procurador D. Julian García, sobre pago de ochocientos ocho pesetas cuarenta y un céntimos, rentas é intereses y costas y cuyos autos se encuentran hoy en ejecucion de sentencia; se sacan á pública subasta las fincas embargadas á los demandados radicantes en el término de expresado Villavicencio, que se deslindan á continuacion:

1.^a Una era al pago de la Pinilla, de una fanega ó sean treinta y una áreas, cincuenta y cinco centiáreas y veintitres decímetros cuadrados, linda Oriente otra de Diego Rubio, Mediodía camino de Vecilla, Poniente el de Mayorga y Norte reguera de la Presa; tasada en novecientos cincuenta pesetas.

2.^a Una tierra á Carre Pajares de tres fanegas, equivalentes á noventa y cuatro áreas, sesenta y cinco centiáreas y setenta decímetros cuadrados, linda Oriente otra de Manuel Carnicero, Mediodía senda de los Ladrones, Poniente senda del pago y Norte otra de Marta Saez; tasada en trescientas setenta y cinco pesetas.

3.^a Otra tierra al camino de Urones, de una fanega, equivalente á treinta y una áreas, cincuenta y cinco centiáreas y veintitres decímetros cuadrados, linda Oriente y Mediodía tierra de Ricardo Rojo, Poniente la de Telesforo Rodriguez y Norte el camino de Urones, tasada en trescientas pesetas.

4.^a Otra tierra al camino de Ceinos, de fanega y media, equivalente á cuarenta y siete áreas, treinta y dos centiáreas y ochenta y cuatro decímetros cuadrados, linda Oriente reguera del Monasterio, Mediodía el camino, Poniente y Norte Pedro Fernandez; tasada en seiscientos siete pesetas cincuenta céntimos.

5.^a Y otra tierra al Camino de Urones, de seis fanegas, equivalentes á una hectárea, ochenta y nueve áreas, treinta y una centiáreas y cuarenta y dos decímetros cuadrados, linda Oriente y Mediodía tierra de D. Victoriano Vazquez, Poniente camino de Urones y Norte tierra del Abad; tasada en mil seiscientas veinte pesetas.

La subasta de los anteriores bienes tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el veintidos de Febrero próximo y hora de las doce; advirtiéndose á los licitadores que para tomar parte en la subasta, habrán de consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el diez per ciento de la tasacion; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de aquella y que los títulos de propiedad de las fincas no están suplidos.

Dado en Villalon Enero veintinno de mil novecientos uno.—Santiago Prieto Ramos.—P. M. de S. S.^a, Ciriaco Lorenzo.

Talon núm. 28.

NÚM. 157.

CÉDULA DE CITACION.

En virud de lo acordado por el Sr. Juez de instruccion de este partido, en cumplimiento á carta-orden de S. E. la Audiencia provincial de Valladolid dimanante de la causa seguida contra Celestino Lucas Carrera, sobre robo, se cita por medio de la presente cédula, al testigo D. Alfonso Quesada Ruiz, vecino de Madrid, que habitó en la Plaza de San Miguel, diez, segundo, cuyo actual paradero se ignora, para que el día seis del próximo mes de Febrero y hora de las diez, comparezca ante dicha Superioridad con objeto de asistir á las sesiones del juicio por jurados de referida causa, apercibido que de no verificarlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Medina del Campo veintiseis de Enero de mil novecientos uno.—El Actuario, Casimiro Rodriguez Toribio.

VALLADOLID.—1901.

IMPRESA DEL HOSPICIO PROVINCIAL

Palacio de la Excm. Diputación.